

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EMPREPOWER S.A. CELEBADA EL 15 DE ABRIL DE 2013.

En el cantón Guayaquil, a los 4 días de julio de 1985 a las 10:00 horas en el local social de la compañía ubicada en Urdesa Norte Av. Segunda 321 entre calle Quinta y Sexta se reúne la Junta General Universal de las siguientes accionistas:

Sra. ESTEFANIA ALEJANDRA VARAS HINOJOSA por sus propios derechos, propietario de 998 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Y el Sr. LUIS ALEJANDRO VARAS HINOJOSA, por sus propios derechos, propietaria de 2 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.

Por estar presente la totalidad de las acciones de la Cia. Se resuelve por unanimidad, constituirse en Junta General con el carácter de Universal de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta universal y en la que se tratará el único punto de orden del día.

Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía EMPREPOWER S.A. del ejercicio económico del 1 de enero 2012 al 31 de diciembre de 2012.

La secretaría informa que se encuentra completo el Quórum reglamentario por lo cual declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

La secretaría de la Junta Presenta el estado de situación financiera del 2012 a los accionistas de la empresa.

La Junta General de accionistas luego de los análisis y comentarios del mismo, resuelve por unanimidad aprobar la situación financiera de EMPREPOWER S.A. del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

La secretaría manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de compañías, debe dejarse constancia de detalles, de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento con esta obligación reglamentaria, deja constancias de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

A.- Lista de asistentes y números de participaciones que representan.

B.- Copia certificada del acta por la secretaría de esta junta.

C.- Copia del estado de situación financiera 2012 de EMPREPOWER S.A..

No habiendo otro asunto de tratar, la secretaría de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual siendo las 12:30 se declara concluida la sesión.

ESTEFANIA ALEJANDRA VARAS HINOJOSA
ACCIONISTA

LUIS ALEJANDRO VARAS HINOJOSA
ACCIONISTA